

BUENA PRACTICA: APOYO EMOCIONAL Y ECONOMICO A TRABAJADORES CON SUSPENSION LABORAL

Trabajadores con suspensión laboral con derecho a pago de AFC

1. Giftcard para comprar de mercadería:

- Cupón virtual enviado vía mail o WSP al trabajador, para compras de mercadería.
- Beneficio mensual mientras se encuentren con suspensión laboral.

2. Contención:

- Llamado telefónico por parte de Asistente Social para dar contención emocional y canalizar situación del trabajador y de su familia.
- Envío de información con beneficios gubernamentales y no gubernamentales (CCHC, Mutual, Caja Los Andes).
- Orientación y ayuda en los pagos por AFC (entrega de ID, instructivo para ingreso a pág. de AFC, otros).

Trabajadores con suspensión laboral sin derecho a pago de AFC

1. Para trabajadores con pensión de vejez y con contrato indefinido:

- Acuerdo de pago por un porcentaje de la renta líquida, mientras se encuentren con suspensión laboral.
- Giftcard virtual para compra de mercadería, mientras se encuentran en suspensión laboral

2. Trabajadores sin derecho a pago de AFC por no cumplir requisitos de cotizaciones:

- Préstamo equivalente a un porcentaje de renta líquida
- Giftcard virtual para compra de mercadería, mientras se encuentran en suspensión laboral